



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAGRADA FAMILIA

NIT: 815.004.305 - 6 Registro DANE: 176520000454
Código ICFES: Mañana: 018705 Tarde: 136994
Resolución No. No. 0947 del 25 junio de 2013
Secretaría de Educación - Palmira
Carrera 23 No. 31- 06 Teléfono 2728072 – FAX: 2712882
<http://www.sagradafamiliapalmira.edu.co>

AVISO INVITACIÓN PÚBLICA No. 1151.20.6.012

Ley 715/2001, decreto 4791/2008 y Resolución 2634 (Abril 30 de 2019) por medio del cual modifica la Resolución 6891 (Diciembre 11 del 2018) correspondiente a la Guía Contractual para las Instituciones Educativas del Municipio de Palmira en aplicación a la contratación inferior a 20 salarios mínimos legales mensuales vigentes de los recursos de los Fondos De Servicios Educativos; Invita a todas las personas naturales y jurídicas, consorcios o uniones temporales a participar con las respectivas propuestas en el proceso de selección que se adelantara con el fin de contratar:

NOMBRE DE LA ENTIDAD: INSTITUCION EDUCATIVA SAGRADA FAMILIA
DIRECCION: CARRERA 23 No. 31-06
CORREO ELECTRONICO: Institucionssagradafamilia@yahoo.com
TELEFONO: 2728072 – FAX: 2712882

MODALIDAD: Guía de Contratación (resolucion6891/2018 y Resolución 2634/2019) Decreto 4791/2008

PLAZO: El plazo de ejecución contractual será de DOS (02) MESES contados a partir de la fecha de Legalización del contrato.

LUGAR: La ejecución del contrato será en la Institución Educativa Sagrada Familia ubicada en la carrera 23 No. 31-06 y se deberá realizar trabajo de campo en todas las sedes educativas de la presente institución.

FORMA: La Institución Educativa Sagrada Familia pagará al **CONTRATISTA** en CONTRAENTREGA de acuerdo al servicio solicitado y una vez terminadas todas las reparaciones y mantenimiento, según el objeto del contrato, con el visto bueno y recibido a satisfacción del supervisor del contrato.

VALOR: Para efectos legales este contrato tiene un valor de **DOCE MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES MIL SEISCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE (12.833.650)** promedio IVA INCLUIDO.

DISPONIBILIDAD: El valor que genere los servicios requeridos, se imputarán al Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 000025 de fecha 23 de julio de 2020 rubro presupuestal Mantenimiento Planta Física, expedido por el Auxiliar Administrativo con funciones de pagador, correspondiente a la presente vigencia fiscal.

OBJETO: “SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION A LA PLANTA FISICA, REDES HIDRAULICAS, JARDINES, Y REPARACIONES DE GOTERAS PARA LA INSTITUCION EDUCATIVA Y SUS SEDES RESPECTIVAS”

Carrera 23 No. 31-06 Teléfono 2728072 – FAX: 2712882 Palmira – Valle

Formando ciudadanos de calidad



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAGRADA FAMILIA

NIT: 815.004.305 - 6 Registro DANE: 176520000454
Código ICFES: Mañana: 018705 Tarde: 136994
Resolución No. No. 0947 del 25 junio de 2013
Secretaría de Educación - Palmira
Carrera 23 No. 31- 06 Teléfono 2728072 – FAX: 2712882
<http://www.sagradafamiliapalmira.edu.co>

DESCRIPCION DE LAS CONDICIONES

Como mínimo los elementos a contratar, deben cumplir con las normas técnicas colombianas de control de calidad respectiva y las siguientes condiciones:

ITEM	DESCRIPCION DEL OBJTO CONTRACTUAL	CANT	VALOR PROMEDIO
	SEDE PRINCIPAL		-
	1. Remodelación unidad sanitaria primaria		-
	Reparación desagües unidades sanitarias	3	87.000
	Reparación lavamanos	2	40.000
	Pintura reja ingreso	1	57.500
	Reparación divisiones metálicas	8	740.000
	Pintura divisiones y puertas servicios san.	8	200.000
	2. Reparación goteras techos (sala de sistemas, corredor sala de bilingüismo, sala de digitexto)		-
1	Impermeabilización plancha sala digitexto	25 m2	750.000
	Corrección sobre techo sala digitexto	25 m2	1.000.000
	Impermeabilización plancha sala sistemas	85 m2	2.550.000
	Construcción cubierta plancha sala sistem	85 m2	3.825.000
	Construcción alfajía corredor sala de biling.	5 m	400.000
	3. Reparación baño oficinas		-
	Arreglo de sifón lavamanos	1	17.500
	Instalación grifo lavamanos	1	32.500
	4, Reparación unidad sanitaria varones		-



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAGRADA FAMILIA

NIT: 815.004.305 - 6 Registro DANE: 176520000454
 Código ICFES: Mañana: 018705 Tarde: 136994
 Resolución No. No. 0947 del 25 junio de 2013
 Secretaría de Educación - Palmira
 Carrera 23 No. 31- 06 Teléfono 2728072 – FAX: 2712882
<http://www.sagradafamiliapalmira.edu.co>

	Reparación orinal	1	35.000
	Reparación unidad sanitaria	1	17.500
	Pintura de Divisiones y Puertas 4	4	100.000
	Pintura reja entrada	1	55.000
	Reparación lavamanos	1	30.000
	5. Mantenimiento jardines calle 31 y calle 32		-
	Limpieza, poda de plantas y retiro de residuos calle 32	185 m2	666.000
	Limpieza, poda de plantas y retiro de residuos calle 31	110 m2	396.000
			-
	SEDE MARÍA MONTESSORI		-
	1. Reparación unidad sanitaria		-
	Instalación lavamanos de empotrar faltante	1	72.500
	Pintura divisiones y puertas	8	220.000
	Revisión y reparación instalaciones eléctricas	gbl	205.000
	2. Reparación goteras y corrección techos		-
2	Reparación de goteras	gbl	135.000
	Corrección techos	gbl	135.000
	3. Mantenimiento de jardines Carrera 8, Calle 25 y Cancha		-
	Limpieza, poda de plantas y retiro de residuos calle 25	63 m2	211.050
	Limpieza, poda de plantas y retiro de residuos carrera 8	45 m2	150.750
	Limpieza, poda de plantas y retiro de residuos cancha	121 m2	405.350
			-

Carrera 23 No. 31-06 Teléfono 2728072 – FAX: 2712882 Palmira – Valle

Formando ciudadanos de calidad



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAGRADA FAMILIA

NIT: 815.004.305 - 6 Registro DANE: 176520000454
Código ICFES: Mañana: 018705 Tarde: 136994
Resolución No. No. 0947 del 25 junio de 2013
Secretaría de Educación - Palmira
Carrera 23 No. 31- 06 Teléfono 2728072 – FAX: 2712882
<http://www.sagradafamiliapalmira.edu.co>

SEDE EL PARAÍSO			-
3	1. Remodelación unidad sanitaria primaria		-
	Instalación grifos lavamanos niñas	2	42.500
	Reparación servicio sanitario niñas	1	17.500
	Pintura divisiones puertas	6	150.000
	2. Reparación goteras	gbl	90.000
TOTAL			12.833.650

DOCUMENTOS A PRESENTAR

1. CARTA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Esta carta deberá estar firmada por el Representante Legal y/o persona natural, o por la persona designada para representar al consorcio o unión temporal, cuando de ello se trate. Los oferentes podrán seguir el modelo suministrado en el anexo No. 1 pero en todo caso, la carta deberá contener las constancias e información contemplada en dicho modelo. **SI LA CARTA DE PRESENTACIÓN NO ESTÁ FIRMADA LA PROPUESTA SERÁ RECHAZADA.**

2. Fotocopia de la cédula ampliada al 150% de la persona natural o representante legal de la empresa

3. **Fotocopia del RUT:** con fecha de generación en el año actual y con las actividades económicas relacionadas con el objeto contractual de la presente invitación.

4. **Certificado de matrícula mercantil original con fecha de expedición inferior a 30 días** para personas naturales en calidad de comerciantes o personas jurídicas donde conste la representación legal original, además deberá contener las actividades económicas relacionadas con el objeto contractual de la presente invitación.

Cuando el Proponente sea una persona jurídica (colombiana o Extranjera), deberá anexar el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la autoridad competente.

Cuando el representante legal de la persona jurídica tenga restricciones para contraer obligaciones en nombre de la misma, deberá adjuntar el documento de autorización expresa del órgano social competente, en el cual conste que está facultado para presentar la oferta y firmar el contrato hasta por el valor del Presupuesto Oficial. En el caso de los Consorcios y Uniones Temporales, el representante legal de cada una de las personas jurídicas que los integren, deberá contar con dicha autorización, hasta el valor del Presupuesto Oficial, teniendo en cuenta que la responsabilidad de todos sus



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAGRADA FAMILIA

NIT: 815.004.305 - 6 Registro DANE: 176520000454
Código ICFES: Mañana: 018705 Tarde: 136994
Resolución No. No. 0947 del 25 junio de 2013
Secretaría de Educación - Palmira
Carrera 23 No. 31- 06 Teléfono 2728072 – FAX: 2712882
<http://www.sagradafamiliapalmira.edu.co>

integrantes es solidaria, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7º de la Ley 80/93 y en los artículos 1.568, 1.569 y 1.571 del Código Civil.

LA CERTIFICACIÓN SOBRE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DEBERÁ HABER SIDO EXPEDIDA DURANTE EL PRESENTE AÑO. Cuando se prorrogue la fecha de cierre, esta certificación tendrá validez con la primera fecha de cierre.

5. Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación vigente para persona natural o en caso de empresa será para persona jurídica y su representante legal

6. Certificado de antecedentes fiscales de la Contraloría General de la República vigente para persona natural o en caso de empresa será para persona jurídica y su representante legal

7. Consulta de antecedentes judiciales vigente para representante legal o persona natural

8. Certificado de medidas correctivas de la Policía vigente para representante legal o persona natural

9. Formato de declaración de ausencia de inhabilidades, incompatibilidades y conflictos de intereses.

10. Copia del certificado de afiliación y/o pago de seguridad social (salud, pensión y Administradora de Riesgos Laborales, como independiente o empleador) que deberá corresponder con la ejecución del contrato, siempre y cuando aplique de conformidad con la normatividad vigente en la materia, o certificado firmado por el revisor fiscal de estar cumpliendo con la obligación.

Certificación expedida por el Revisor Fiscal o por el Representante, legal acreditando el cumplimiento de las exigencias contenidas en el artículo 50 ley 789 de 2002 – si estuviere obligado a ello. En el caso de persona natural deberá aportar constancias de afiliación al sistema de seguridad social al igual que el de los trabajadores si los tuviere.

NOTA: Solo se aceptaran afiliaciones para personas naturales como trabajadores independientes; no se aceptara afiliaciones que tenga intermediarios como cooperativas

11. Copia de los documentos que acrediten perfil, condiciones académicas e idoneidad (diplomas o certificados de capacitación, certificados y constancias laborales)

12. Certificación cuenta bancaria a nombre de la empresa o persona natural

13. Copia del permiso expedido por la alcaldía del Municipio de Palmira para trabajar durante la cuarentena por causa del covid-19



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAGRADA FAMILIA

NIT: 815.004.305 - 6 Registro DANE: 176520000454
Código ICFES: Mañana: 018705 Tarde: 136994
Resolución No. No. 0947 del 25 junio de 2013
Secretaría de Educación - Palmira
Carrera 23 No. 31- 06 Teléfono 2728072 – FAX: 2712882
<http://www.sagradafamiliapalmira.edu.co>

Requisitos adicionales cuando se prestan servicios personales o profesionales por persona jurídica o natural:

14. Formato único de Hoja de vida de la Función pública

15. Copia de la tarjeta profesional que acredite el ejercicio de la respectiva profesión y constancia de vigencia expedida por la Institución correspondiente

CRONOGRAMA

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
PUBLICACIÓN DE INVITACIÓN PÚBLICA	29 DE JULIO DE 2020 A LAS 4:00 P.M	Página web http://www.sagradafamiliapalmira.edu.co/
PRESENTACION DE OFERTAS	30 DE JULIO DE 2020 HASTA LAS 4:00 P.M	Correo institucional institucionssagradafamilia@yahoo.com
CALIFICACION DE PROPUESTAS	30 DE JULIO DE 2020 A LAS 5:00 P.M	Correo institucional institucionssagradafamilia@yahoo.com
PUBLICACION Y TRASLADO DEL RESULTADO DE EVALUACION	30 DE JULIO DE 2020	Página web http://www.sagradafamiliapalmira.edu.co/
PLAZO PARA PRESENTACION DE OBSERVACIONES	31 DE JULIO DE 2020 HASTA LAS 5:00 P.M.	Correo institucional institucionssagradafamilia@yahoo.com
CELEBRACION DE CONTRATO	31 DE JULIO DE 2020	INSTITUCION EDUCATIVA SAGRADA FAMILIA CRA 23 No. 31-06 ESQUINA

NOTA: El presente cronograma podrá ser modificado mediante comunicado de la Institución.

CONSULTA DOCUMENTOS Y ENTREGA DE LA PROPUESTA

Los documentos de la presente invitación podrán ser consultados en la página web institucional <http://www.sagradafamiliapalmira.edu.co>

LAS PROPUESTAS SERAN RECIBIDAS POR CORREO ELECTRONICO
institucionssagradafamilia@yahoo.com

Carrera 23 No. 31-06 Teléfono 2728072 – FAX: 2712882 Palmira – Valle

Formando ciudadanos de calidad



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAGRADA FAMILIA

NIT: 815.004.305 - 6 Registro DANE: 176520000454
Código ICFES: Mañana: 018705 Tarde: 136994
Resolución No. No. 0947 del 25 junio de 2013
Secretaría de Educación - Palmira
Carrera 23 No. 31- 06 Teléfono 2728072 – FAX: 2712882
<http://www.sagradafamiliapalmira.edu.co>

FECHA LÍMITE PARA PRESENTAR PROPUESTAS:

El día 30 del mes julio del 2020 hasta las 4:00 P.M

**Lic. JULIO CESAR CRUZ ESCOBAR
RECTOR**